

ADMINISTRADOR,

Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa debe dirigirse al ADMINISTRADOR; la demás a la REDACCION. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

EDITOR,

Fernando Borges P.

REDACTORES:

FERNANDO BORGES P. — SEGUNDO ISPIZUA

Oficina de Redacción y Administración 25 varas al Este de la oficina Telefónica — Avenida tercera Oeste — Teléfono número 26. — Apartado 109.

AÑO VII

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 1907

NUMERO 1496

SERVICIO DE VAPORES

LINEA DE VAPORES

de la United Fruit Company

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores "LIMÓN", "SAN JOSÉ" y "ESPARTA".

Estos rápidos vapores con todas las cualidades modernas salen los Domingos directamente para Boston.

Pasaje de Ida..... \$ 60 00 oro americano

Pasaje de Ida y Regreso..... \$ 110 00 "

Al servicio de la línea a New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan solo cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de Ida..... \$ 50 00 oro americano

Pasaje de Ida y Regreso..... 80 00 "

Los pasajeros deben de presentarse ante el Consol Americano en San José ó Limón, tres días seguidos, antes de embarcarse, para obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Limón, 4 de Junio de 1907.

R. J. SCHWEPPE,
Administrador. h. s. o.

Linea Hamburguesa Americana Servicio Atlas

Esta es la línea que ofrece mayores ventajas para los viajeros y exportadores de Café. El magnífico servicio para café es ya bastante conocido en años anteriores y ahora puede ofrecer algo mejor debido al cambio de dos de sus pequeños vapores por

El Prinz August Wilhelm — y — El Prinz Joachim

de cinco mil toneladas cada uno

Todos sus vapores llevan café para Nueva York, Londres, Hamburgo, etc, etc. Salen cada lunes de Limón:

Tarifa para pasajeros:

De Limón a New York, 1° clase

Por Prinz August Wilhelm... \$ 70 dollars

— Prinz Joachim... 75 "

— Sarnia y Sibiria... 60 "

Todos tienen Médico y Camarera

1° de Febrero

JOHN M. KEITH, Agente

LA VELOCE

NAVEGACIONE ITALIANA A VAPORE

LINEA DE GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CENTRO AMERICA"

Salte de GENOVA el día 10 de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao y Sabanailla. Llega a Limón, el 26 del mismo mes, saliendo ese día para COLON, CURAZAO, LA GUAYRA, (tocará en PONCE, si lo exige el tráfico,) TENERIFE, BARCELONA Y GENOVA.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA

Primera clase primera categoría... frs. 850

" segunda " 750

" tercera " 700

Segunda clase... 550

Tercera clase... 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (LA LINEA MAS RAPIDA PARA ESPAÑA SIN TRASBORDO), y ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a y 2a clase se les concede una rebaja del 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

LOS PASAJES DE IDA Y VUELTA PARA EUROPA EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE TENDRAN UN DESCUENTO DE 25 POR CIENTO Y SERAN VALIDOS POR UN AÑO Y LOS DE TERCERA CLASE TENDRAN UN DESCUENTO DE 20 POR CIENTO.

Niños: En la 1a y 2a clase hasta tres años no cumplidos uno por familia, gratis. De tres años hasta ocho no cumplidos, un cuarto de pasaje. De ocho hasta doce no cumplidos, medio pasaje. De doce años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes dará en San José,

I. D. SASSO

Y en Limón, F. J. ALVARADO & Co—Sub-Agentes.

San José, 19 de febrero de 1907

No mas canas!

En la afamada Barbería frente al Carmen se encuentra de venta el Tinte Maravilloso que tanta fama ha dado al Dr. CASANOVA, y el Agua Restauradora del mismo Dr. Con un sólo frasco del TINTO MARAVILLOSO del Dr. Casanova se conserva enteramente negro y brillante el cabello.

¡Acudid y os convenceréis! Único agente en San José de Costa Rica

MANUEL SALDÍAS.—13 de junio.

TE NEGRO

MARCA OYAMA

El mejor te de "Cellan" que se consume en el país

MARCA MICADO

El mejor te "Englis Breakfast" que se consume en el país

HERMANN & ZELEDON

BOTICA FRANCESA

San José, 10 de febrero de 1907

Casa de Huéspedes en Londres

"Casa Quinta" 59 Lexham Gardens.

Kensington W.

Este establecimiento de primer orden está situado cerca de los parques y de las grandes tiendas de lujo.

Se reciben huéspedes Hispano Americanos. Esta casa está bien recomendada. Dirigirse para pormenores a su propietaria en Londres,

Mrs. PHILIPS.

Mayo 2—3 m. alt.

SASTRERIA

DE RICARDO MUÑOZ M.

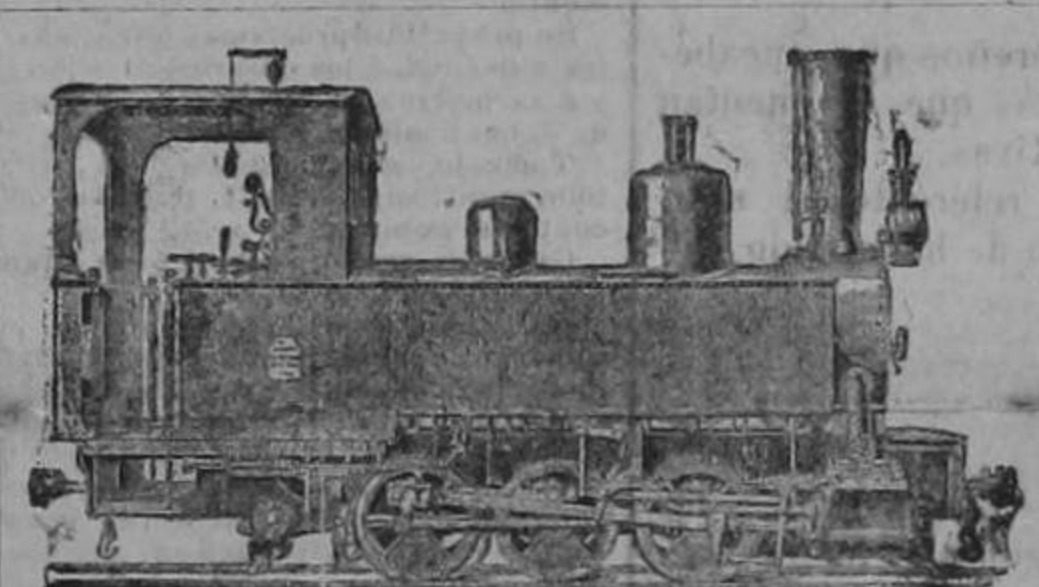
En esta sastrería situada en la esquina opuesta de la Botica Francesa, en los bajos que ocupa doña Julia Dee, se trabaja con gusto y a la última moda. Su lema es prontitud, esmero y módicos precios. Se hace desde el traje más humilde hasta la más enconpetada toda levita. La elegancia del estilo y el corte más correcto, son sus garantías. Se acaba de recibir gran variedad de telas inglesas, francesas y de las mejores fábricas de Europa, de de distintos colores y dibujos que satisfarán el gusto más caprichoso y refinado, es la **SASTRERIA** que la juventud josefina está prefiriendo por el buen cumplimiento en el trabajo; y su propietario está listo atender las órdenes y observaciones que se le hagan. 14 de Mayo.

Lindo Brothers
Azucar de familia
Para órdenes de Turrialba, Línea y Limón, dirigirse directamente a Juan Viñas.

Para el interior únicos Agentes,
W. STEINVORTH & Hno.

San José febrero de 1907

SOCIETE NOUVELLE DES ETABLISSEMENTS
DECAUVILLE AINE



Locomotora tipo 8 de nueve toneladas para arrastrar doscientas toneladas. Estas locomotoras convienen admirablemente, en las grandes fincas de bananos. Las hay desde tres toneladas, que pueden arrastrar hasta cincuenta toneladas. — **LUCEÑO ROJAS**, apartado 484, Agente general en Costa Rica

CAPITAL 5,000,000 Francos

12 Premios en las Exposiciones
Exposición Universal de París (1900)
Feria Colonial-Miamy del Jurado
Cruz de la Legión de Honor

TORNOS PARA MECANICO
MAQUINAS PARA HACER MOLDURAS
SIERRAS DE CALOR GRANDES Y PEQUEÑAS
Guillotinas para carpinteros y ebanistas
TEJIDO DE ALAMBRE PARA COLCHONES DE RESORTE
En la Ferreteria de MACAYA y Co.
esquina dirgonal a Robert Hnos.

Importante
Para los padres
Antes de comprar calzado para sus chiquitos visiten la
Zapateria Española
donde acaban de llegar más de 20 modelos distintos y se venden desde \$ 1-50 a \$ 4-50—en todos tamaños.
Pronto llegarán **Tornos de hute** para señora y caballero. La mejor pasta blanca para limpiar lona y cabritilla CLASWHITE, se vende a 35 céntimos en la
Zapateria Española—único depósito

GABINETE DENTAL ESTILO MODERNO
DEL
Dr. O. J. SILVA
Especialidad en trabajos de oro y operaciones sin dolor. Situado en la calle de la Estación, frente a Pagés y Cañas, de la iglesia del Carmen 150 varas al Este. Horas de despacho: — Diario de 8 a. m. a 5 p. m. — Domingos de 8 a. m. a 2 p. m. 1° de Mayo

La municipalidad de Heredia y los viveres

Hemos tomado atenta nota sobre los informes de los regidores don Santiago Rodríguez y don Francisco González de aquella Municipalidad, relativos al asunto importantísimo de los viveres, y como la entidad citada pide la opinión general, a trueque de no proceder sin antes tener un conocimiento amplio, nosotros hacemos algunas observaciones, de acuerdo con nuestro leal saber y entender.

Está bien que las municipalidades se preocupen en el sentido de impedir los abusos de la especulación; pero también deben tener presente las conclusiones de la ciencia económica, para en ningún caso agravar la dolencia que desea aliviarse y curarse.

La demanda y la oferta son los únicos reguladores de los precios y no hay para qué pensar en descubrir nuevas causas. Si últimamente hemos estado sometidos a un alza creciente en los viveres, ello se debe a la falta de relación entre las necesidades del consumo y la deficiencia de la producción.

Es ésta la causa primordial y no hay para qué dirigir nuestras miradas a otra parte.

Pero como los fenómenos económicos de suyo son siempre complejos, las causas principales de ordinario actúan en concomitancia con muchas otras de carácter secundario.

Una de estas causas derivadas es ciertamente el número de los revendedores o intermediarios. La relación de un cinco por ciento, ó sean cinco revendedores por cada cien consumidores, es una relación ruinosa, porque el alza artificial de los precios se efectúa en esa misma proporción, como lo hemos demostrado ya en otros muchos artículos que escribimos sobre cooperativas de consumo.

No hace muchos años que Francia, en presencia de una crisis semejante, resolvió formar una estadística escrupulosa sobre el número de los revendedores o comerciantes pequeños, y halló un porcentaje del cinco por ciento, equivalencia ruinosa y en contra de la cual reaccionó con rigor y con eficacia, ya favoreciendo la fundación de cooperativas de consumo y de sindicatos, ya erigiendo algunas formalidades para poder ejercer el comercio.

Aquí nosotros podríamos hacer otro tanto, pues ya que las gentes se asocian tan fácilmente para formar un club deportivo ó para cualquiera otro fin de poca importancia ¿por qué no se reúnen para formar una cooperativa de consumo?

Cuarenta familias en Heredia, por ejemplo, podían asociarse para comprar sus viveres y repartírselos después de acuerdo con sus portes; pero sería mucho mejor que esas familias reunieran una suma por almacén de viveres, evitando así los inconvenientes de los revendedores y fundando un negocio ventajoso y remunerador.

Al mismo tiempo las autoridades competentes podrían exigir ciertas formalidades a los individuos que negocien en viveres, a fin de no permitir negociantes en pequeña escala, porque son éstos los que entorpecen las relaciones entre el productor y el consumidor, cuando su número se exagera, por razón de lo fácil y de lo descausado del oficio. Nosotros creemos que el negociante que no pueda establecerse con un capital de 1,000 colones por lo menos, no debe negociar en viveres, a menos que su negocio sea abundante; pero todo aquel que quiera negociar en el mercado debe llenar ciertas formalidades, que eviten hasta donde sea posible esa facilidad de pretender ganarse la vida con un capital de 100 colones.

Las gentes que negocian en estas miserables condiciones deben más bien jornalear, porque así ganan más sin estorbar y sin perjudicar a los consumidores con su gravosa mediación. Ahora, si desean no abandonar su negocio, que hagan los esfuerzos que la ley exige para poder establecerse.

Creemos que una disposición en este sentido traería consigo muchos bienes, porque todos esos vagabundos que quieren ó se conforman con una ganancia mezquina, mejor es que vayan a las faenas agrícolas a propender por el aumento de la producción, en vez de vejetar en los mercados dificultando las relaciones inmediatas del productor con el consumidor.

Hoy, en ningún país civilizado puede ejercerse el comercio, sino una vez que se hayan llenado las formalidades que la ley exige; solamente entre nosotros las gentes se establecen con capitales ridículos y por eso son muy pocos los que logran levantarse.

El pequeño comercio, según las leyes económicas, es una plaga dañina.

DETALLES DE LA INVASION revolucionaria al Salvador LA INVASION DESHECHA — GRAN NUMERO DE MUERTOS — Numerosos fusilamientos

A NOTICIERO

Puntarenas, Junio 18.

Depositado a la 1 p. m.
Recibido a la 1 y 40 p. m.

Pasajeros llegados en el vapor "City of Panama", procedentes del Norte, refieren que la invasion del ejercito nicaraguense que desembarco en Acajutla y siguió para Sonsonate, fue deshecha completamente por el general Cevallos.

Hubo CUATROCIENTOS VEINTE ENTRE MUERTOS Y HERIDOS. Los prisioneros fueron inmediatamente fusilados, entre los que habia algunos jefes.

El "Momotombo" regreso a Corinto con varios jefes a su bordo y solamente con OCHENTA de los quinientos invasores de que se componia la expedicion revolucionaria.—Corresponsal.

Otros informes

El general Cevallos, el que derrotó a las fuerzas invasoras nicaragüenses en las proximidades de Sonsonate, es de origen mexicano y hace muchos años radica en El Salvador, donde ha desempeñado importantes puestos públicos, como el de director de policía de aquella república, gobernador de Sonsonate, etc. etc.

Se dice que el combate se libró a dos millas distante de la población de Sonsonate, en unas llanuras próximas a la línea férrea.

El desembarque de la expedición revolucionaria se hizo precisamente en el puerto más difícil para poder sostener la posición, pues Acajutla está comunicado con San Salvador y Santa Ana por medio de ferrocarril.

Los puertos de La Unión, La Libertad y El Triunfo se prestaban más para ello; y no se atina a comprender por qué fuera el desembarco en el puerto ya mencionado.

No se sabe el paradero de los jefes salvadoreños que encabezaban la tropa invasora nicaragüense, entre los que se cuentan el Dr. Prudencio Alfaro y el general Manuel Rivas.

Otros telegramas recibidos de Puntarenas referentes a noticias que traen los pasajeros, confirman el hecho de haber sido fusilados muchos de los invasores nicaragüenses.

Más detalles

(Por telegrafo)

(Recibido de Puntarenas a las 10 p. m.).—Los invasores tomaron el puerto de Acajutla sin resistencia alguna y fusilaron a varias personas, según se nos asegura. Avanzaron enseguida hasta Sonsonate, donde supieron que venían tropas de San Salvador a su encuentro. Al saber esto, muchos de los invasores huyeron hacia Acajutla. Otros hicieron resistencia, pero fueron derrotados.

Las tropas salvadoreñas fusilaron a varios de los prisioneros nicaragüenses que tomaron.

Se dice que el Salvador declaró la guerra a Nicaragua.

De Escasú

Hemos visto con mucho gusto la correspondencia últimamente publicada con respecto a este pueblo, en EL NOTICIERO de fecha de antier. Se nota desde luego que el autor es algún ratón de higiene local, de esos que suelen reventar de vez en vez en estos andurriales desamparados del ojo vivo y perspicaz de los que gobiernan. Pero dicho escritor se va a nivel, tiene la línea recta de sus apasionados ideales hasta el punto de que, en su labor sana o insana, hiere con el filo de su cortaplumas de poco uso a personas que son—sin ánimo de ofender su modestia—los portavoces del progreso de este cantón, los símbolos, por decirlo así, de la intelectualidad de la villa de Escasú.

A qué esas chinitas lanzadas al director de la filarmónica por la infeliz suma de quince colonos que devenga de la Municipalidad, por sus servicios utilísimos reconocidos como tales por todos los que piensan y por todos los que viven entre las fronteras de la capital y el vecino cantón de Mora? Personas de grandes cualidades morales y de una ilustración rara en estos lugares apartados de su grande, grandísima modestia que lo eleva y que lo enaltece ante sus coterráneos es la que ocupa ese pobre lugar y sus luces y sus conocimientos musicales los imparte entre los discípulos de la filarmónica con una gran satisfacción, con un gusto exquisito, con actividad que raya en entusiasmo, por la cuota diaria de cincuenta céntimos de colón; y sin embargo, tiene envidiosos!

A qué esas manifestaciones antipatrióticas para el puesto de Agente de Policía, cuando todo el mundo sabe en Escasú que ese puesto es una pesada cruz, que se necesita la paciencia de la persona que hoy lo ocupa satisfactoriamente para el vecindario y la idiosincrasia especial que ésta posee para permanecer en esa delicada cuanto ingrata tarea?

Buen está que se diga—como en el citado artículo se dice—que no es prudente que las rentas municipales se distraigan en mantener subvenciones anticongestionales al Jefe Político, porque esos puestos están dotados por el Poder Ejecutivo y porque constituyen un funesto precedente para la

marcha más o menos autónoma de los ayuntamientos.

Todo eso y más, está perfectamente. En la tarea útil, en la labor fecunda por el bien de la localidad, ayudaremos con mucho gusto al corresponsal de EL NOTICIERO. En lo que está fuera de los límites de lo racional y de lo justo, nos colocaremos con armas legales pero firmes, en la barrera opuesta.—UN VECINO.

Servicio cablegráfico

La Haya, 17.—La disolución de la Duma ha causado profunda impresión. Es el único tema de discusión entre los delegados. Los delegados rusos no demuestran sorpresa.

La policía ha tomado grandes precauciones para la seguridad de Melikoff.

Unos policías secretos los rodean por haberse recibido aviso hace días que va a efectuarse un atentado para asesinarlo cuando esté en camino para su residencia.

Ayer hubo una demostración en una plaza de los alrededores de esta ciudad, contra la conferencia de paz, pero sin gran éxito.

Los que la organizaban esperaban a Gustav Herve, pero él telegráficamente había sido detenido por un proceso legal contra él en Nantes.

Un orador dijo que la conferencia de paz no era más que una comedia para engañar a los pueblos.

Varsovia, 17.—La disolución de la Duma ha causado gran impresión. El pueblo teme que en la nueva elección se excluya a los polacos. La ciudad está quieta, con frecuencia hay arrestos de socialistas y nacionalistas.

30.000 soldados rodean la ciudad.

Sebastopol, 17.—El coronel Guesseffsky, comandante auxiliar del puerto, fué asesinado con un tiro de revólver cerca de los diques.

El asesino ha sido capturado.

Rio Janeiro, 17.—El gobernador del Estado de Rio ha resuelto proteger la emigración japonesa. Ha tenido varias conferencias con el ministro del Japón Uchida.

Esto se debe a la falta de labradores; los europeos son ineptos en el tra-

bajo de haciendas y los hacendados dicen que si el Congreso niega su ayuda se destruirán las cosechas de café de 1908.

Odesa, 17.—En la flota del Mar Negro, que consiste de 18 acorazados, 8 cruceros y varios torpederos, se pensaban rebelar las tripulaciones.

Tenían el plan de bombardear a Odesa, pero fueron descubiertos a tiempo para impedirlo.

La flota acababa de entrar a Odesa para hacer ejercicios, cuando el comandante en jefe almirante Tseftinsky, a bordo del buque almirante Rostislav, viendo que sus órdenes no eran obedecidas con prontitud y conociendo el espíritu amotinador de los marinos, de pronto dió señal ordenando desmantelar los cañones y volver a Sebastopol.

Al llegar pidió tropa que llegó a bordo y desembarcaron centenares de marineros, los cuales fueron reducidos a prisión.

Tokio, 17.—Hoki dice que el embajador Aoki será llamado y se nombrará para que lo reemplace a Kaneko.

Los principales miembros del partido constitucional tuvieron una entrevista esta tarde con el objeto de discutir la cuestión americana.

Se adoptó la siguiente resolución: la persecución de nuestros compatriotas ha sido profundamente sentida, por ser cuestión con América, pero no debemos olvidar que existe entre las dos naciones la más estrecha amistad que casi se puede llamar alianza.

En vista de las previsiones del gobierno en Washington y el pueblo americano en general, tales incidentes como los ocurridos no deben tomarse como expresión de su voluntad; creemos por lo tanto que la cuestión si se trata del modo que se debe, se arreglará satisfactoriamente.

No debemos excitarnos por la conducta ilegal de una parte del pueblo americano; de ese modo perjudicaríamos la paz nacional. Esperamos que esto pronto se arreglará de un modo pacífico y diplomático.

Lisboa, 17.—La explosión de dinamita en Coubillo mató 30 personas. Se cree que la explosión fué causada por unos trabajadores que querían vengarse por haber sido despedidos.

San Petersburgo, 17.—Se aumentan las huelgas por motivo de la disolución de la Duma. Demócratas reunidos en Finlandia discuten secretamente.

Se proyectan proclamas dirigidas a los aldeanos, a los obreros, al ejército y a la marina, acusando al gobierno de haber violado la fe alterando la ley. Todos los gobernadores han prohibido manifestaciones y publicaciones contra el gobierno.

Golevine cree que la nueva Duma no será reaccionaria.

La policía arrestó 16 dumistas por haber sido acusados de demostraciones contra el gobierno.

Habana, 17.—Proyéctase la sublevación de Pinar del Río.

Washington, 17.—Ha empezado a funcionar el comité electoral propuesto como candidato a la presidencia a Taft.

Amberes, 17.—Se han declarado en huelga los fogoneros de vapores.

Berlín, 17.—Los oficiales japoneses han ordenado los cañones y los fusiles.

Nuestro mercado

Desde que a nuestra Municipalidad, como medida de progreso, se le ocurrió fijar los días sábados para comercio, el precio a que se vienen vendiendo los artículos de primera necesidad, es sumamente alto; es más, es alarmante. Nunca habíamos comprado los víveres como ahora, y en mucho, se debe a que hoy los comerciantes compran al por mayor, entendidos de que fijan un precio, y las existencias que les quedan, las venden el siguiente día en las plazas de Palmares, Naranjo, Atenas, San Mateo y Esparta, donde el comercio es el día domingo.

Por manera que los perjudicados con esa disposición, hemos sido nosotros, yendo a beneficiar a los pueblos vecinos y a engrosar los bolsillos de muchos que viven y aún hacen capital comprando aquí para vender allí.

Hay ciertas medidas de progreso que en nada favorecen a los pueblos, y generalmente sucede esto cuando los pueblos no están preparados para recibirlos. San Ramón no debía haber cambiado su día de comercio, mientras en los pueblos vecinos lo efectúan el día domingo.—Corresponsal.—San Ramón, 3 de junio de 1907.

Patriotismo de los indios de Talamanca UNA ENTREVISTA

Ayer mañana celebramos una entrevista con el jefe político de Talamanca don Federico J. Alvarado, quien se encuentra de paso en esta ciudad, en el desempeño de una misión ante el gobierno de los indios talamancaños.

El señor Alvarado nos dió importantes informes sobre la situación política y económica de las diferentes tribus indígenas que pueblan aquella fértil y rica región.

Entre otras cosas nos manifestó el señor Alvarado que los indios talamancaños, en su totalidad, toman gran empeño y trabajan con todo interés en el asunto límites con Panamá, a fin de interponer sus influencias con el Supremo Congreso de la República que conoce actualmente de este asunto para evitar se apruebe el Laudo Loubet, que les elimina de la jurisdicción de Costa Rica.

Aquellos indios, agrega el señor Alvarado, están dispuestos en caso de que dicho tratado sea aprobado por el Congreso, a abandonar aquellos luga-

res y propiedades y trasladarse a territorio de Costa Rica, donde formarían nueva población y fincas.

Estos indios nunca han marchado de acuerdo con los panameños, antes colombianos.

Me cuentan que, en otras épocas, surgieron serias diferencias entre ambos pueblos por asunto antipático, lo que dió origen en diferentes ocasiones a crímenes y otras barbaridades.

El señor Alvarado, en cumplimiento de su misión, conferenció antier largamente con el señor Presidente de la República, tratando con toda la extensión del caso, el delicado asunto que lo trae a la capital. El señor Alvarado salió sumamente satisfecho de los ofrecimientos hechos por el Primer Magistrado de la Nación, quien le expuso, para que así se lo comunicara a los indígenas, que el gobierno está en la mejor buena disposición para defender sus intereses y proteger sus personas.

De Heredia

Junio, 17.—Hace días viene enfermo de fuerte enfermedad de los intestinos nuestro muy querido amigo el ingeniero don Manuel Benavides. Deseamos de todas veras, recobre pronto su salud, lo cual será motivo de alegría nuestra.

Doña Delina Zamora v. de Ulloa piensa fijar su residencia en la capital, y, al efecto, ofrece vender sus valiosas propiedades.

Ha causado profundo sentimiento en el personal docente de la Escuela Elemental de Niñas, la renuncia que del puesto de directora de ese plantel, presentó la amantada profesora, doña Sara Pérez v. de Pupo, señora que durante tantos años de servicios consecutivos ha honrado la noble carrera del Magisterio, con su inteligencia y raras cualidades de institutriz. Su avanzada edad hace que Heredia sienta la separación de doña Sara, de las aulas de la escuela.

Un retoño más cuenta en su hogar el amigo don Juan Rafael Moya, venido el lunes de esta semana. Felicitamos al "afortunado" amigo, por esa "gaucha" nueva.

Próximamente estrenará la banda un buen paso doble, composición inspirada que el artista don Moisés Salvatierra, director de la banda de Puntarenas, dedicó al señor Comandante de esta Plaza, Teniente Coronel don Jerónimo Chacón.

La señora extranjera vecina de Moín, a que se refiere la gaceta de hoy, publicada en este diario, y que ha gastado \$14.000 en busca de un tesoro que cree existente por allí; y lo que se va a hallar, no es ni más ni menos que el suspirado esqueleto del "excelentísimo" "Mono antropomorfo", causa de tanto disgusto en esta ciudad. Ya verán, ya verán mi pronóstico como sale cierto.

El rico propietario don Rafael Zumbado se halla postrado de grave dolencia. El señor Zumbado es tío del actual Gobernador don Pedro Zumbado. Que los esfuerzos de la ciencia logren rescatar la vida del enfermo, son nuestros más sinceros deseos.

Pasó la procesión del Octavario, todo lo mismo que el jueves pasado y sin ninguna novedad.—Corresponsal 2°

Diplomático Nicaraguense

En el vapor que ayer tocó en Puntarenas, iba de paso para Europa el Doctor don Joaquín Sansón, ex-delegado de Nicaragua al Tribunal de Arbitraje reunido últimamente en San Salvador. De Puntarenas envió a nuestro ministro de Relaciones Exteriores un telegrama de afectuoso saludo.

Edificio escolar de Tres Ríos

La Unión, junio 17.—Este patentiza que nuestro pueblo no desconoce los beneficios de la instrucción, y si no ha podido terminarle de su propio peculio, no significa que ha decaído su vigoroso entusiasmo del principio, sino falta de recursos, dificultad que el gobierno ha remediado. El edificio toca a su fin, según manifiesta el señor contratista, y el pueblo de Tres Ríos se sentirá orgulloso cuando le ostente como uno de los más adecuados del país, en su género, y porque será timbre de su cultura; recordará con gratitud las personas que respondieron a los nombres de José Rodríguez, Juan J. Montealegre y los señores que integraban el Municipio cuando se levantaron sus cimientos, quienes impulsados por el bien de la comunidad, prestaron su valioso contingente: el primero, como Presidente de la Junta de Educación en aquella época, fué uno de los iniciadores que más luchó con las mil dificultades del caso; el segundo, porque últimamente, comprendiendo que la obra empezada era superior a los esfuerzos del pueblo, influyó poderosamente para conseguir el apoyo del gobierno; y el último, cadyuvó votando considerables sumas, relativamente, para el mismo fin.

Para grabar en los niños sentimientos de progreso, creo muy oportuno, una vez concluido el edificio, se señale un día para celebrar su inauguración con la pompa que sea posible, y a ella contribuirán gustosos, no lo dudo, el pueblo, la Junta, las escuelas, el Municipio, el Jefe Político y demás autoridades locales.

No será Inconstitucional?

En la sesión de antier en la Cámara surgieron graves dudas acerca de si el decreto incorporando al señor don Elías Jiménez Rojas a la Facultad de Farmacia es o no constitucional.

El punto merece ser dilucidado.

El señor Ricardo Jiménez presentó un proyecto de decreto declarando que los que ejercieran el puesto de profesores en la Escuela de Farmacia o los químicos que salieran de una universidad extranjera, bien reputada a juicio del Ejecutivo, pudieran ser incorporados en la Escuela de Farmacia y se les facultara para regentar, no "regentear", como decían varios diputados, una botica.

Como se ve, el proyecto es general, comprende casos variados, es una verdadera ley.

Pues la tal ley, don Ricardo la transformó así, poco más o menos: "Incorpórase al señor Jiménez Rojas en la Escuela de Farmacia".

¿No existe diferencia sustancial entre lo primero y lo segundo? Indudablemente, a nuestro parecer.

El señor Jiménez sostuvo que no había diferencia, pues los varios casos del primitivo proyecto se reducían a uno sólo en el segundo.

Pero esta observación no nos parece lógica: el primer proyecto es una fórmula, da una regla o establece un principio, mejor dicho, para juzgar qué químicos, nacionales o extranjeros, pueden ser incorporados en la Facultad; por el segundo proyecto se establece que al señor Jiménez Rojas se le tenga como tal miembro. ¿No hay en eso diferencia y diferencia sustancial?

Y si existe tal diferencia y se trata, por tanto, de un nuevo decreto, según la Constitución debe dársele tres debates en tres distintas sesiones.

La incorporación del señor Jiménez Rojas en la Facultad de Farmacia no es, por consiguiente, válida.

Ministro brasilero

Se espera que al medio día de hoy llegue a esta capital, vía Pacífico, el Excmo. señor Fontaura Carier, Ministro de la república del Brasil en la América Central y Panamá, con residencia en Costa Rica.

Al Excmo. señor Carier lo traerá un tren expreso y hasta Santo Domingo de San Mateo saldrá a recibirlo el cónsul del Brasil en esta república mister Challe.

EL NOTICIERO le extiende atento saludo al digno representante diplomático del Brasil y hace votos porque su residencia entre nosotros le sea de lo más grata.

Congreso Constitucional

Sesion de ayer

Se abre a las 3 p. m. y la preside el señor Tinoco.

El señor Saborío hace una aclaración antes de aprobarse el acta.

Una amonestación

La Presidencia lee el artículo 27 del Reglamento que dispone que cuando por la no asistencia de los diputados no puede haber sesión, serán privados de la dieta e incurrirán además en una multa. Advierte que se ha resuelto que se celebren sesiones por la mañana, los lunes, miércoles y viernes; y que aplicará las penas del artículo leído a los diputados que no concurren a la sesión de la mañana de hoy miércoles. ¡Veremos!

Proyectos

Se acepta y pasa a comisión el proyecto de los señores Chinchilla, Cleto Bonilla y Vega Lizano, para que se subvencie con \$ 11,000 a los hospitales de San Ramón, Grecia y Naranjo, para la adquisición de muebles, y con dos mil, con igual objeto, a los de Santa Cruz y Cañas, en el Guanacaste.

—Después de un largo palique, en el que se ocupó de diferentes asuntos, entre otros del fracasado proyecto que presentara en la legislatura última para el establecimiento de un banco agrícola, discurso de que debiera haber hecho gracia, siquiera por la economía del tiempo, ya que penden en la Cámara de resolución numerosos e importantes negocios, el señor Trejos presenta un proyecto, firmado por varios diputados, para otorgar una pensión de C. 50.00 a la viuda y familia de don Florentino Herrera Zeledón.

Tomada la votación por boletas, es rechazada la solicitud, por 19 votos contra 17.

—El señor Zúñiga comienza manifestando los constantes auxilios que presta el Ejecutivo a las Juntas de

Educación para la construcción de escuelas, y en vista de ello, pide 5,000 colones para la Junta de Educación de Desamparados, que posee uno de los edificios mejores en su género para escuelas y en el cual ha invertido 25,000 colones. Manifiesta que aquel circuito cuenta con 1,344 habitantes y concurren a la escuela cien niños de ambos sexos.

Pasa el proyecto a comisión.

Se aprueba la forma del decreto declarando miembro de la Facultad de Farmacia a don Elías Jiménez Rojas. (Repetimos que en la sesión de la víspera se suscitaban dudas sobre la constitución de este decreto.)

El señor Casoria hace moción para que se les dispensen los trámites reglamentarios y sean puestos en primer debate en la sesión inmediata, los proyectos referentes a caminos presentados por los señores Mayorga, Figueroa, Zúñiga, Chinchilla, por él y por otros diputados.

El señor Jiménez Francisco, como miembro de la Comisión de Fomento, da algunas explicaciones relativas al estado de dichos informes. Asimismo se ocupa favorablemente del proyecto de cañería y cloacas de esta ciudad, que es de la más alta, de la más vital importancia, presentado por el señor Martín.

El señor Saborío combate la moción y manifiesta que votará en contra mientras no conozca específicamente los proyectos a que se refiere la moción del señor Casoria.

Este manifiesta que no tiene inconveniente en individualizar los proyectos a que se refiere su moción; y son ellos, auxilio al municipio de Poás y al de Alajuela, por la suma de... C. 7,000; que se declare nacional la carretera entre Alajuela y San Pedro, entre Tucurrique y Piedras Negras, entre Heredia y San Antonio de Belén y entre Río Grande y la estación próxima, proyectos por él presentados; para que se auxilie con una suma para una cañería en Esparta, proyecto de Figueroa; para que se declaren carreteras nacionales ciertos caminos del Guanacaste, proyectos de Mayorga y Bonilla; el presentado en la sesión de la víspera por el señor Martín; el de Zúñiga, para el camino a la costa de Pírris; dos proyectos del señor Martín; uno del señor Coto sobre declaración de carretera nacional de un camino entre Candelaria y Naranjo; y otro, de Chinchilla, con igual fin, entre Atenas y Naranjo.

El señor Saborío vuelve a combatir la moción, por ser necesario el estudio previo de una comisión de muchos de esos asuntos.

El señor Vega Lizano reclama se incluya el proyecto por él presentado, que no determina cuál es, análogo a los anteriores; y el señor Zúñiga observa que su proyecto sobre camino a Pírris debe ponerse en debate por cuanto se halla ya publicado el informe, debiéndosele dar primer debate en la sesión próxima.

La discusión continuará larga, y lánguida, y arrastrada, y por fin, ¡tableau! el autor retira la moción.

El señor Figueroa hace moción para dispensarle a su proyecto de cañería de Esparta los trámites reglamentarios.

El señor Saborío la impugna, fundado en que se acababa de retirar una moción en que iba incluido el proyecto del señor Figueroa.

El señor Figueroa, entre otras cosas, hace cargos al señor Saborío por su mala voluntad hacia Esparta.

El Sr. Saborío rechaza el cargo y aduce las razones porque se opone a la moción. La moción es rechazada.

Orden del día

Pasa a sus antecedentes un escrito de los dueños de boticas, firmado por los señores Gayer, Sild, Carranza y Kilpatrick, contra el artículo 2º de la ley constitutiva de la Escuela de Farmacia y en general contra las tendencias de esa escuela, y manifiestan a la vez que todos tienen una práctica de más de quince años, lo que constituye una garantía mejor que un título.

El primer Secretario lee en el documento "regentear boticas." ¿Será el error del documento o del Secretario?

—El señor Mariano Jiménez presenta otro escrito contra los titulados farmacéuticos. Pasa a sus antecedentes.

—Pasa a comisión un escrito de los vecinos de Aserrí para que sea erigido en cantón.

—Pasa a sus antecedentes una exposición del municipio de Barba adhiriéndose a la de Puntarenas para que sea este puerto el punto terminal del Ferrocarril al Pacífico.

—Se toma en cuenta una indicación del señor Badilla para que se traiga a conocimiento del Congreso otra petición hecha por los vecinos de Aserrí para que fuera declarado cantón.

Los dependientes de comercio

Se lee un memorial de propietarios

y dependientes de comercio para que se decreta el descanso dominical o la clausura de tiendas.

El señor González apoya la petición y fundase principalmente en que la clausura de tiendas es práctica general en Europa.

El señor Badilla asimismo propugna la petición y presenta a los protestantes como modelo en lo de la observancia del descanso dominical.

El señor Presidente dice que la clausura de establecimientos es perjudicial en las provincias, pues son los domingos los días de más realización.

El señor Rivera también combate la petición.

Se suspende el debate sobre el asunto anterior y el señor Martín hace moción para continuar la sesión a las 7 p. m.

Es rechazada y termina ésta a las 4 y 50 p. m.

AVISOS DEL DIA

Poder generalísimo

he conferido en esta fecha a mi hijo Rodolfo J. Traube.—San José, junio 18 de 1907.—José Traube. 3v.

AVISOS ANTERIORES

FINCA DE BANANOS

Por no poder administrarla su dueño personalmente, se vende una finca nueva, en primer orden, con contrato, en buen clima. Diríjanse ofertas al apartado de correo número 122. San José, junio 18—3v. alt.

AVISO

Alquile mi casa de habitación situada en el barrio de Amón, esquina diagonal a la casa de don Cipriano Herrera.—Jesús M. Vargas. Junio 18 h's.

ALQUILO

en "La Cabaña" un local propio para oficina.—Walter C. Riote. 18 de junio.—3 v.

A Z U C A R

Podemos vender el de Juan Viñas a precio corriente en esta ciudad y ponerlo también en cualquiera de las estaciones del Ferrocarril de Costa Rica sin recargo de flete.

Por partidas hacemos los siguientes descuentos: 2½ ojo por 5 qq. hasta 9. 5 ojo por 10 qq. 6 más.—Pagés y Cañas.—Junio 9. 1m.

Afrecho de maíz de

superior calidad

Alimento excelente para bestias, vacas, etc., más nutritivo que la avena o cebada, vendiendo en la estación de San José a 400 quintal. Diríjanse para órdenes a la hacienda "La Cañada" Cartago de L. Peralta. Mayo 16. 1m.

LINOLEO PARA PISOS

ALFOMBRAS de cañamo y de coco. PERSIANAS de género pintado se venden cortadas a la medida.

En la Ferreteria de MACAYA & Co.—Esquina diagonal a Robert Hermanos.

ALMACIGO DE CAFE

de primera, cultivado en "La Carpintera" vende en Tres Ríos. TOMAS MALAVACI. Julio 4.—1m.

VENDO

mi finca situada en San Juan de Tres Ríos. Consta de 115 manzanas de cultivo, un beneficio moderno para café, casa de habitación con todas las comodidades apetecibles, casas para peones y demás enseres.—Juan José Montenegro.—junio 1. 1m.

ESCUELA DE CONTABILIDAD

Y

PRACTICAS MERCANTILES

Por enfermedad no pude atender a la matrícula para el curso que comenzará en junio de este año, durante las últimas dos semanas y en consecuencia NO cerré dicha matrícula el 15 del corriente como había anunciado. Será definitivamente cerrada el día 1º de junio próximo. Aceptaré únicamente cinco alumnos más. Es casi seguro que no abriré un nuevo curso este año y los jóvenes realmente deseados de aprender la honrosa y lucrativa profesión de la Contabilidad por sistemas honrados, modernos, lógicos y verdaderos, recibiendo una cantidad considerable de libros y útiles para el estudio

GRATUITAMENTE

deben aprovechar esta prórroga limitada a un número reducido de alumnos, para inscribirse.

Matrícula a 5-00

Cuota mensual a 10-00

Pago anticipado. Entenderse con Juan Fernández Morúa. Mayo 18—10 v.

Vendo

Un terreno de agricultura situado Avance a 35 ó 40 minutos de la plaza de Tres Ríos y a 40 ó 50 de la estación de Cartago, mide poco menos de cien manzanas, la mayor parte produce una renta anual no menos de (25-00) veinte y cinco colones por manzana, el resto son bosques valiosos por sus maderas y leñas.—ALFREDO VOLIO.—Junio 10. 1 m.

SOCIÉDAD ESPAÑOLA DE

BENEFICENCIA

La Junta General ordinario correspondiente al primer semestre, tendrá lugar el domingo 23 del corriente, a las 2 de la tarde en el Centro Español.

Se ruega la asistencia de los señores socios.—LA DIRECTIVA. Junio 12. 8v.al.

AVISO

De mi casa, situada en Granadilla de Curridabat, se me desaparecieron el 24 de Mayo una yunta de bueyes, alazanes, con ojos negros arrosquilados, fierro en forma de una B. en la paleta izquierda. Quien me indique su paradero o me los presente lo gratificaré bien. Entenderse en Guadalupe con Ramón Gutiérrez Barquero.—16 de junio.—4 v.

NOTICIAS

Convocatoria

Los señores secretarios del "Ateneo de Costa Rica" nos informan que conforme lo acordado en la última reunión, el viernes próximo 21 de los corrientes, se verificará, en el Salón del Club Costa Rica, la sesión general dedicada exclusivamente a la elección de la Directiva del Ateneo que debe regir dicho centro durante el primer año. Cumplimos con gusto esta recomendación y recordamos a todos los socios la puntual asistencia, pues es de gran importancia la acertada elección del personal del consejo directivo de la naciente asociación.

Revista de Tribunales

VISTAS PARA HOY.—Casación. José María González Castillo (criminal). Sala 1a.—Pedro Madrigal Monje contra sucesión de Bartolomé León Zúñiga.

Sala 2a.—No hay.

VOTACIONES.—Por haber faltado un magistrado no hubo votación.

Sala 1a. En el juicio civil establecido por Manuel Chacón contra Ildefonso Bolaños se confirmó la sentencia apelada en la parte en que le fué referente a costas.

—En el ídem de Yanuario Barrientos contra Blas Villarreal se confirmó la resolución apelada con costas procesales a cargo de la apelante.

—En el ídem de Demetrio Caamaño contra Luisa Céspedes se dispuso estar en lo resuelto conforme al auto dictado el 30 de abril último.

Sala 2a.—En la causa seguida contra Bernabé Carvajal Rodríguez, por lesiones menos graves inferidas a Pedro Carvajal Rodríguez, su hermano, en la que falló el Juez del Crimen de Alajuela Lic. Castaing Alfaro, condenando al procesado a la pena de 10 meses de confinamiento en Juan Viñas, los señores magistrados opinaron que lo resuelto por aquel señor Juez en lo que se refiere a daños y perjuicios debe eliminarse del fallo recurrido por no haber sido objeto de la litis (artículos 1, 5, 6, 99, 100, 106 é incisos 4 y 6 del Código de Procedimientos Penales).

Declara la Sala que en lo demás la sentencia del señor Juez del Crimen está correctamente apreciada y en consecuencia fallaron suprimiéndolo lo resuelto sobre el daño civil del delito confirmando en todos sus demás extremos.

Paraguas

Las hay en exhibición para la venta, baratas.—Almacén de Muebles de Jorge Morales Bejarano.

—Edificio de 2 pisos.—Cuesta de Moras.

Notas personales

En la ciudad de Alajuela le fué practicada una difícil operación quirúrgica a una niña de don Francisco Jinesta Soto, con feliz resultado. Hizo la operación el doctor Soto.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Cartago, doña Rosa de Oreamuno y dos de sus hijas.

—Para Guatemala partió don Guillermo Echeverría y señora.

—Para Cartago don Federico J. Alvarado, jefe político de Talamanca. El señor Alvarado va a aquella ciudad en busca de salud.

—Para Limón partió doña María S. de Jiménez.

Cañería para Nicoya

Por una verdadera distracción dijimos ayer en la sesión del Congreso, que el diputado don Cleto Bonilla había presentado un proyecto de decreto para una cañería en Liberia, siendo referente el proyecto a Nicoya. Hacemos con tiempo esta aclaración, pues Liberia posee ya obra tan importante para su salubridad en toda población.

El proyecto de cañería para Nicoya fué admitido por unanimidad y pasó a la respectiva comisión, la que, no es de dudarse, informará favorablemente.

No es de esperar que en este caso el Congreso se aparte de sus tradiciones, pues en él encuentra eco favorable esta clase de proyectos, tomando en cuenta que se trata, como hemos dicho, de la salubridad de los pueblos, y que, como decían los romanos, "salus populi, suprema lex."

Baile en Heredia

Se nos ha honrado con la siguiente invitación:

Señor Director de EL NOTICIERO Con el objeto de celebrar la me-

moria del distinguido doctor don Juan I. Flores, el club que tan honrosamente lleva su mismo nombre, ha dispuesto organizar un baile que se llevará a cabo en el Salón Municipal de esta ciudad el 24 del corriente a las 9 p. m.

En la convicción de que su asistencia dará mayor brillantez a la fiesta, se permite invitar a usted el Comité.

Aceptaron el cargo de recibidoras las muy estimables señoras: Josefa de García, Rosario de Campos, Anita de Vargas y Rosalina de Cortés.—Heredia, junio 15 de 1907.

Agradecemos altamente la distinción que se nos dispensa y haremos lo posible para asistir a tan significativa como simpática fiesta.

Facultad de Medicina

Celebró antier noche sesión ordinaria, tomándose en consideración los siguientes asuntos:

Se postergó la resolución de una nota del señor ministro de Policía en que solicita de la Facultad presente candidato para llenar una nueva medicatura que se va a crear en el cantón de Mora. Este asunto será tratado en asamblea general.

—El mismo señor ministro de Policía comunica que ordenó a la autoridad política del cantón de Desamparados levante una información para averiguar si Luis Granados ejerce la medicina sin estar autorizado para ello.

—Se señalaron los días miércoles, jueves y viernes próximo, para que tengan lugar los exámenes de incorporación del doctor Roberto Chacón.

—Se dictaminó en la causa contra Federico Ramírez, por lesiones a Martín López.

Asuntos de Correos y Telégrafos

Se tiene en proyecto hacer una nueva emisión de sellos, con el objeto de dividir las rentas de las oficinas de Correos y Telégrafos. Los sellos de la nueva emisión serán distintos para cada uno de aquellos centros.

—La oficina de Correos y Telégrafos de la ciudad de Cartago ocupa un nuevo y espacioso local. A estos servicios se le ha dado una reorganización que responde en todo y por todo a las exigencias del público.

—Próximamente se tenderá una línea telefónica para el servicio exclusivo del gobierno entre esta ciudad y la de Cartago.

—Los ensayos que se hacen para obtener la comunicación por medio del telégrafo inalámbrico entre La Palma y Barra del Colorado no han dado todavía resultado satisfactorio.

Ayer marchó para el Colorado el telegrafista señor Tristán para hacer nuevas pruebas.

—En la estación del inalámbrico establecida en la Barra del Colorado se perciben las comunicaciones que proceden de Guantánamo, Cuba, Colón y otras estaciones que se encuentran a distancias mayores del Colorado que las indicadas.

—Una de las compañías del cable pide por establecer en Costa Rica una estación independiente la suma de \$150,000. La que estableció el gobierno de Guatemala en el puerto de San José, de aquella República, costó \$250,000.

—La oficina del cable de San Juan del Sur avisa que no se hace por ahora responsable de los despachos cablegráficos para los demás países de la América Central.

Ferrocarril al Pacífico

Los trabajos de construcción del Ferrocarril del Pacífico adelantan considerablemente. Los trenes llegan ya hasta "La Ceiba" lugar 10 kilómetros distante de Santo Domingo y dos de "El Pozón." Para fines de agosto los trenes podrán entrar a "La Trinidad" distante 17 kilómetros de Santo Domingo y 7 de "La Ceiba."

De estos siete kilómetros, cuatro de ellos están listos para ser colocados los rieles y 3 para abrir la trocha. "La Trinidad" dista de Caldera 7 millas y 5 de Tivives.

La empresa del ferrocarril tiene en bodega los rieles necesarios para llevar la línea hasta "La Trinidad."

Pronto le llegará una nueva y moderna locomotora que pidió a Estados Unidos para los trabajos de dicha línea.

El Club Valenzuela

Se nos informa que todos los caballeros que concurren a este centro social, organizan un paseo a La Ceiba, línea férrea del Pacífico, que tendrá lugar el domingo próximo y al que concurrirá el señor Presidente de la República. Los paseantes almorzarán en el campo y regresarán a esta capital en la tarde de ese mismo día.

Para las clases pobres

Avisa la secretaría de Hacienda que el maíz importado por el gobierno se expenderá en la Fábrica Nacional de Licores a razón de un colón cuarenta céntimos el doble decalitro (una cajuela). El mínimum de la venta para cada persona será de un decalitro.

Sería conveniente que la policía vigile a los revendedores, pues pudiera ocurrir que estas gentes compraran grandes cantidades del grano y que luego fueran a revenderlo a precios superiores, burlando de esta manera los propósitos de la Cámara al emitir la ley para favorecer únicamente a las clases necesitadas.

Buen procedimiento

La policía de esta ciudad ha dado en el chiste para averiguar los comerciantes que estafan al público consumidor con pesas y medidas falsas.

La policía se ha hecho de buenas romanas y recorre los establecimientos, tomando de manos de los compradores los artículos que se les venden, confrontando luego su peso.

Muchos comerciantes al por menor han caído en la trampa y han sido severamente castigados.

Vía de importancia

El gobierno dispondrá arreglar convenientemente la vereda que comunica la población de El General con el puerto La Uvita, vía de comunicación que habilita una buena parte de las fértiles y ricos terrenos de aquella región. También se consturirán algunos pequeños puentes. La obra será realizada por un contratista, pero bajo la inmediata dirección e inspección de un empleado de la oficina de Obras Públicas.

Desgracia sentida

El pequeño Juan Bautista, hijo de don Manuel Salazar Romero y doña Engracia Alvarado, recibió ayer varias quemaduras en la cara, pecho, brazos y piernas y se encuentra grave y se teme por su vida. Juan Bautista jugaba en la cocina de su casa en compañía de una su hermanita, cuando le cayó sobre el cuerpo una cantidad considerable de agua hirviendo de un perol que se encontraba sobre una mesa del mismo departamento.

Asuntos de policía

Lisandro Rojas y Melchor Barrientos armaron la bronca del siglo, por asunto enaguas. Rojas, que es todo un guapetón y que no se anda con paños tibios en esta clase de conflictos, dió un monumental bofetón a Barrientos, fracturándole las ventanas respiratorias y suprimiéndole, además, tres piezas de la armadura dental.

—Leopoldina Abarca, muchacha de chic y soltura, tuvo la distracción de dar un pinchazo con la punta de un quitasol en el granero estomacal de don Feliciano Quesada, lo que fué motivo para que se formara un morrocotudo escándalo en el que tomó parte la policía dando con la respetabilísima personalidad de don Feliciano en un apartado de la 2ª Sección.

—Agustín Umaña contrajo antier matrimonio con Gabriela López y ayer, muy tempranito de la mañana, le propinó una paliza, como para el día de su Santo, quebrándole una costilla y poniéndola en el caso de usar anteojos.

En fin, para principio, no está del todo malo!

—Después de haber empujado el codo repetidas veces, Jacinto Peña se las dió con un guardián, el que le puso las peras a real y medio, dando con él en el Hotel de la Avenida Central, donde pasará una temporada de treinta días de santo recogimiento.

—Al alabrerón de Gumercindo Vargas se le ocurrió sondear la faltriquera trasera del chaquet de don Benigno Quesada, siendo sorprendido en la operación. Detenido por un guardián, ingresó en el lugar destinado a reclusos y otros bichos de esta especie.

DINAMOS

MOTORES

Con capacidad de 15 á 30 luces
propios para haciendas

Electricos desde 1¼ de caballo

hasta 4 caballos

De venta en la Ferreteria de **MACAYA & Co.** (Esquina diagonal a Robert Hermanos)

FERROCARRIL AL PACIFICO

ITINERARIO que empezará á regir el 17 de Junio de 1907

DIVISIÓN SAN JOSÉ-SANTO DOMINGO

Rumbo al Oeste				Rumbo Este			
JUEVES VIBERNES Y SABADOS	Miércoles DIARIO EXCEPTO DOMINGOS	Diario		Estaciones	Diario	VIERNES SABADOS Y DOMINGOS	
Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale
	p. m.		a. m.		a. m.		a. m.
—	4 45	—	6 30	San José	4 00	—	8 05
—	4 50	—	6 35	Sabana	—	3 55	8 00
—	4 59	—	6 45	Pavas	—	3 45	7 51
5 14	5 15	7 00	7 05	San Antonio	3 21	3 24	7 29
5 24	5 25	7 15	7 20	Ojo de Agua	3 11	3 12	7 20
—	5 30	—	7 25	Nuestro Amo	—	3 06	7 14
5 33	5 34	—	7 35	Ciruelas	3 00	3 02	7 09
5 51	5 52	—	8 a. m.	Torrócares	2 35	2 40	6 45
—	6 01	—	8 10	Cebadilla	—	2 25	6 35
6 10	—	8 30	8 35	Atenas	2 06	2 15	6 25
—	—	—	8 48	La Balsa	—	1 56	a. m.
—	—	—	8 55	Los Toros	—	1 50	—
—	—	—	9 15	Escebal	1 32	1 33	—
—	—	—	9 35	Concepción	1 10	1 15	—
—	—	—	9 51	Hacienda Vieja	—	12 55	—
—	a. m.	—	a. m.	Santo Domingo	—	12 45	—
—	10 m.	—	12 05				

DIVISIÓN ESPARTA-PUNTARENAS

Rumbo Oeste				Rumbo Este			
DIARIO EXCEPTO DOMINGOS	Diario		ESTACIONES	DIARIO EXCEPTO DOMINGOS	Diario		
LLEGA	SALE	LLEGA	SALE	LLEGA	SALE	LLEGA	SALE
a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.
—	6 30	—	5 00	Esparta	8 00	—	6 30
7 00	7 30	5 30	6 00	Barranca	6 40	7 15	5 10
8 00	—	6 30	—	Puntarenas	—	6 00	4 30

San José, Junio de 1907

R. A. Castro B.,
JEFE DEL TRÁFICO.

J. F. Echeverría,
ADMINISTRADOR GENERAL.

El presente itinerario anula los anteriores

"LA GERMANIA"

TALLER DE MECANICA Y BICICLETAS
de Eloy Rojas

Se arregla toda clase de bicicletas, tanto los hules como la parte de mecánica. También armas, fonógrafos, cajas de combinación, cerraduras y se hacen llaves y llavinos.

Se alquilan bicicletas durante el día y la noche á precios relativamente económicos. Se compran bicicletas en mal estado. Este establecimiento se encuentra abierto los días domingos y todos los de las semanas.

Situado en la calle de la Estación, frente á don Salvador Lara.

Ahora no

hacen falta profesores de

INGLES

La gente culta de Costa Rica que desea aprender este idioma con perfección y en poco tiempo, siempre estudie con el ya conocido profesor

H. J. EDWARDS

DIRECCION: —La Academia de Inglés

trescientas varas al Norte de la Oficina de Correos. Al lado de la "Fábrica de Velas".

Lecciones en la Academia ó á domicilio á cualquiera hora, de las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

La matrícula: \$ 5-00 — una sola vez — y los honorarios se cobra adelantado. San José, 17 de Mayo, 1 m.

JAC. LEVY

405 407 St. Charles St

Nueva Orleans.

Ropa hecha para caballeros. Sombreros, Baúles y Bajas, etc. Es el establecimiento que vende más barato á los hispano americanos que visitan en New Orleans. Abril 27

Tip. EL NOTICIERO

Las Mujeres Puerperales

necesitan un laxativo suave, que no les cause dolor y, no obstante, actúe de modo natural y eficaz, sin producir diarrea al niño de pecho. Para mujeres embarazadas y madres que estén criando, el único laxativo seguro son las

Dildoritas de Reuter



"LA FUNERARIA PEDRO MARQUEZ"

Empresa de funerales y carruajes

50 varas al Norte del Telegrafo

Telefono 31

La más antigua, acreditada, barata é indudablemente la mejor. Gran surtido de lujosas cajas mortuorias de los últimos estilos de Europa y Estados Unidos, cajas de hierro y zinc, cajas para restos y ataúdes de toda clase. Servicios inmejorables de ELÉCTRICOS Y ARTISTAS CATAFALCOS de la 2a. y 3a.

El regío coche fúnebre de la recientemente puesto al servicio del público y considerado como el mejor del país.

También cuenta con el mejor coche fúnebre de 2a.

Se hace cargo de las INVITACIONES Y CORONAS. Sus COCHES Landés y Victorias son los más elegantes y suaves para dascos, matrimonios y bautizos, etc. Los precios son sumamente económicos, tratando directamente con la casa. Se atienden órdenes á cualquier hora de la noche.

A. Landergren,
SUCESOR.

CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA

Best Stout Porter



LAGER BIER

LA SASTRERIA

Herrero Hermanos

Acaba de recibir un extenso surtido de casimires ingleses, para todos los gustos.

Se reciben encargos de vestidos TAILLEUR y AMAZONA para señoras.

CORTE ESMERADO.

GARANTIA EN EL TRABAJO Y MATERIALES

PRECIOS DE COMPETENCIA

San José, 10 de febrero de 1907.

AVISO IMPORTANTE

Bertheau

Y COMPAÑIA

Visítese á BERTHEAU & Co.

JABONERIA CANOSSA

Soy el Administrador y fabricante en la JABONERIA "CANOSSA". Respondo de la buena calidad. Precios desde \$ 4-00 hasta \$ 10-00 la caja. Es el favorito en Cartago y San José.

Se impone nuestro jabón. Llévan las barras mi marca registrada "LA BALANZA."

San José, 10 de febrero de 1907

J. GIL MAYORGA

AVISOS ECONOMICOS

A VISO. Se hacen toda clase de trabajos de peluqueria en la imprenta de "La Paz": como colochos, cabelleras, trenzas, riñones, bombas, barbiés, bigotes, barbas y cejas. Dirigirse en la calle del Panteón á Rafaela Bonilla. —19 de junio. 10v.

Casa grande en alquiler. Una hermosa situada en el alto de Cuesta de Moras se alquila por módico precio. Este diario informará. —Anita P de Fernández. —Junio 16. 10 v.

SE ALQUILA UNA CASA buena, cómoda, con instalación eléctrica, agua, jardín, etc. Calle 7 Norte, 160 varas del Parque Morazan. —Adriano Arié. —16 de junio. 10v.

A VISO.—Se desea comprar un trapiche pequeño, horizontal, que sea movido por fuerza de agua. Entenderse con Santiago Ernst en Juan Viñas. junio 13. 10 v.

VENDO un juego nuevo de comedor, un harmonium y música. —Gomiert, apartado 376. Junio 11 10v.

Aviso. Teniendo que ausentarme de esta República, dejo con poder general á mi sobrino don Isidoro Lamique; y para asuntos judiciales al Lic. don Alberto Gallegos. —San José junio 8 de 1907. —E. LAMIQUE. 15 v.

Bueyes, compro flacos ó de media seba. —GERARDO ECHEVERRÍA. —Junio 9. 10 v.

Una bestia retinta, requemada, recortada, herrada, al lado izquierdo y un lucero en la frente, apareció en mi potrero de mi propiedad situado en San Miguel Norte de Santo Domingo de Heredia. Quien se crea con derecho á ella, puede pasar á recogerla previo el pago de este aviso y demás gastos que ha ocasionado. Para pormenores dirigirse á San Miguel á Juan Bolaños J. —Mayo 24. 1 m.

SELLOS DE CORREO. Compró lotes rezagos ó albums incompletos. Preferiré de Centro América. Solicito canje. Háganse ofertas. Enrique Saborio G. aptdo. 303. San José-Costa Rica. Mayo 22 1m.

LOLA S. de LOMBARDO

—Obstétrica—

Ofrece sus servicios al público. Casa del padre Ramírez, al lado de la pulpería "La Campana". —Junio 6 1m.

Despulpadores Gordon

* TAMAÑO B *

Se venden dos en perfecto estado, con pecheros ajustables de 4 ó 5 descargas.

Dirigirse á Hte. Tournon & Co—Junio 13 —1m.

SE VENDE una casa esquinera en San Rafael de Cartago, situada al sureste de la plaza. Tiene buena agua de cañería y buen solar. Entenderse en San José con Albino Alvarez en el Siglo Nuevo. 7 de junio.—1m.

ALUQUILA una casa grande, cómoda, para numerosa familia, situada en la calle 8a. Norte, número 251. Para más informes en la misma casa. —Jaime Fernández.—7 de julio. 10v.

A VISO. Se alquila una casa 25 varas al Norte de la Imprenta Nacional. Dan razón en el alto de la casa que está frente á "La Cabaña". junio 6. 10 v.

SE NECESITA

Una persona bien entendida en el negocio de bananos para administrar una finca en la costa Norte; debe traer muy buenas recomendaciones de las fincas en que haya servido. Tendrá buen sueldo, buena casa y buen porvenir, quien resulte de las condiciones deseadas. Dirigirse así: "Banancero" apartado número 23 San José Mayo 23.

CLASAS DE VIOLIN los miércoles y sábados de 6 á 7 p. m. en mi casa de habitación. Puedo tomar hasta 5 discípulos á razón de \$ 6-00 el mes, advirtiendo que las clases en conjunto aprovechan tanto como las particulares.

Lecciones de teoría y ortografía musical de 1 á 2 p. m. los domingos, curso completo en 15 lecciones á razón de \$ 3-00 el mes. —Carlos Gutiérrez A. —13 de junio.—10v.

Aviso. Vendo una caldera banjon tal de 25 caballos en muy buen estado, con su correspondiente motor y hasta para el trasporte. Entenderse con Alberto Pinto en Tacares de Grecia.—15 de junio. 15v.